

**CCIRSJL**Consejo de Coordinación para la Implementación  
de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral

## **ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA AL SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026.**

**Acuerdo CCIRSJL 22-13/11/2025:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos Décimo Séptimo Transitorio del *“Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Federal de la Defensoría Pública, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Seguro Social, en materia de Justicia Laboral, Libertad Sindical y Negociación Colectiva”*; 8; 10, fracciones I y XIII, y 43, primer párrafo, de los *“Lineamientos para la operación del Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral”*, el Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral **APRUEBA** el Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral para el ejercicio 2026, conforme a los siguiente:

<b>NÚMERO DE SESIÓN</b>	<b>FECHA DE SESIÓN</b>
Primera	12 de febrero
Segunda	30 de julio
Tercera	12 de noviembre